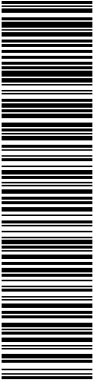


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1490617 T1N2E-2SB12-EKJ7H 7663C1D378EAD3DB022A80E68C9CE02635086E4B) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Urbanismo

EXPEDIENTE: 203CM.24
OBJETO: INFORME T4 VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA SUJETA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MATEMÁTICOS “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL por PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO”,

A.- ANTECEDENTES
El 31/07/2024 se publicó en la plataforma de contratos del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>) el expediente arriba referenciado. El 23/09/2024 por parte de la mesa de contratación a la apertura del Archivo electrónico “A”, acordándose, conforme posterior acta de 24/09/2024, entre otros “dar traslado de la documentación de los licitadores admitidos a la vocal técnico para que proceda a emitir informe de valoración de la oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor conforme establece el PCAP”.
Tras la emisión de un 1er.informe de 17/10/2024 y a la vista del Acta de la mesa de 21/10/2024 se procede a emitir un nuevo informe “a efectos de valorar las mejoras de conformidad con lo establecido en el PCAP”. Posteriormente, advertido error en el 2º informe emitido de fecha 22/10/2024 en cuanto a la no valoración de las puntuaciones de las “mejoras de obra” conforme PCAP, se procede a la corrección del anterior informe, resultando el informe T3.
Tras apertura del sobre B efectuada el 7/02/2025 que contiene la oferta económica se procede a valorar las mismas y,en base a la valoración efectuada de la documentación sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de juicio de valor (sobre A) realizada en anterior informe T3, se procede a calcular la puntuación total obtenidas por cada una de las empresa.

B.-OFERTAS de LAS EMPRESAS ADMITIDAS -COMPROBACIÓN EXISTENCIA O NO DE OFERTAS EN BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA.
Las empresas participantes en el proceso de licitación, han presentado las siguientes ofertas económicas:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (€ sin IVA)
1	PREFADHOR SL (B135650007)	314.203,27
2	CONCEPTO INGENIERÍA y CONSTRUCCIÓN (B06659130)	314.619,04
3	PREFABRICADOS DAR SL (B45886165)	324.659,00

Para la comprobación de ofertas desproporcionadas o temerarias se estará a lo dispuesto en la cláusula 20 del PCAP:

“ Se considerarán desproporcionadas, o anormalmente bajas o temerarias, las proposiciones que ofrezcan un precio de adjudicación inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. Si sólo existiesen dos ofertas, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta; y si concurriese un único licitador, cuando su oferta sea menor del 25% del presupuesto de licitación del contrato de que se trate. Se aplicará el régimen de exclusiones de las ofertas superiores en más de 10 unidades porcentuales a la media. Estos mismos criterios de cálculo (establecidos en el artículo 86.5 del RGLCP 1089/001) se utilizarán para resto de criterios de valoración matemática que se utilicen en cada caso, aplicado sobre la cifra en la que se mejoren las referencias del proyecto o del pliego en cada criterio”.

En base a lo cual se comprueba que no existe ninguna oferta desproporcionada o anormalmente baja o temeraria, conforme siguientes cuadrantes:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1490617 T1N2E-2SB12-EKJ7H 7663C1D378EAD3DB022A80F68C9CE02635086E4B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (€ sin IVA)	Bt Baja sobre VE contrato PBL %	Ofertas que computan Si es > a:	Valores anormales Si es < a:
1	PREFADHOR SL (B135650007)	314.203,27	15,51	314.203,27	
2	CONCEPTO INGENIERÍA y CONSTRUCCIÓN (B06659130)	314.619,04	15,40	314.619,04	
3	PREFABRICADOS DAR SL (B45886165)	324.659,00	12,70	324.659,00	

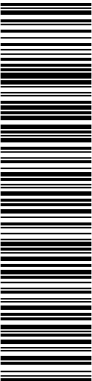
Licitadores	
PRIMER CÁLCULO (Ofertas que computan)	3
Medias sobre todas las ofertas	
Media	384.570,80
Media +10%	423.027,88
SEGUNDO CÁLCULO (Valor Anormal)	3
Media sobre ofertas que computan	
Media	384.570,80
Media -10%	346.113,72

C.- CRITERIOS MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS (apartado L.1 Cuadro de Características (≥ 80% de la puntuación total)

Criterios	Puntos
1. Oferta económica: La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido), será valorada con la máxima puntuación establecida para este criterio; la oferta que no realice ninguna baja con 0 puntos, atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la puntuación que proceda en base a la siguiente formulación matemática: $Pi = 80 * \sqrt[5]{\frac{\text{licitación} - \text{oferta}}{\text{licitación} - \text{oferta más ventajosa}}}$ Pi: Es la puntuación correspondiente a la oferta. Licitación: Es el precio de licitación base del contrato. Oferta: Es la oferta económica que se está valorando. Oferta más ventajosa: Es la oferta más ventajosa económicamente	80

Por lo que se procede a valorar las ofertas económicas conforme PCAP, resultando las siguientes puntuaciones:

LICITADORES		OFERTA ECONÓMICA (€ sin IVA)	VALORACIÓN AUTOMÁTICA Oferta Económ. Ptos (80)
1	PREFADHOR SL (B135650007)	314.203,27	80,00
2	CONCEPTO INGENIERÍA y CONSTRUCCIÓN (B06659130)	314.619,04	79,88
3	PREFABRICADOS DAR SL (B45886165)	324.659,00	76,86



D.- CONCLUSIÓN
A la vista de las puntuaciones dadas en anterior informe T3 de 08/11/2024 para aquellos criterios no matemáticos (mejoras en las calidades y mejoras de obra), y de las arriba reseñadas en cuanto a las ofertas económicas las puntuaciones totales resultan:

LICITADORES		VALORACIÓN AUTOMÁTICA	CRITERIOS NO MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS		TOTAL CRITERIOS	ORDEN clasif
		Oferta Económ.	MEJORAS EN LAS CALIDADES DE LOS MATERIALES	MEJORAS DE OBRA	Ptos (100)	
		Ptos (80)	10 ptos	10 Ptos (cada mejora máximo 2,5 ptos)		
1	PREFADHOR SL (B135650007)	80,00	0,00	0,00	80,00	3
2	CONCEPTO INGENIERÍA y CONSTRUCCIÓN (B06659130)	79,88	10,00	2,067	91,951	1
3	PREFABRICADOS DAR SL (B45886165)	76,86	0,00	4,236	81,100	2

Lo que se informa a los efectos oportunos en Mérida, a fecha de firma digital